



Acta cincuenta y uno

Sesión Ordinaria

De la Junta Directiva del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a
Distancia

Acta cincuenta y uno de la junta directiva del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia; Sesión Ordinaria, efectuada el veintisiete de enero del dos mil veinte, convocada a las doce horas y dando inicio a las doce horas, en Sabanilla Montes de Oca, San José, Costa Rica en el aula número dos de la Universidad Estatal a Distancia, con la presencia de los siguientes miembros: Presidenta; Adriana Gibelli Centeno Picado, Vicepresidenta, Grettel Fuentes Álvarez, Secretario; Abraham Varela González, Vocal uno; Natalia Rodríguez Espinoza. Vocal II; Dolores Galán Segura y, como invitada, Victoria Mesen Arias de (DAES) Dirección de Asuntos estudiantiles **Capítulo primero: artículo primero:** saludo y bienvenida a los miembros de junta directiva del TEEUNED y a Victoria Mesen Arias representante de DAES. **Artículo segundo:** comprobación de quórum. Se cuenta con quórum para dar inicio a la sesión según lo estipula el estatuto. **Artículo tercero:** aprobación de agenda. Se aprueba la agenda por votación unánime con el siguiente orden. **Capítulo primero: artículo primero:** saludo y bienvenida a los miembros de junta directiva del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia y a Victoria Mesen Arias representante de DAES. **Artículo segundo:** comprobación de quórum. **Artículo tercero:** aprobación de

agenda cincuenta. **Artículo cuarto:** aprobación de acta cuarenta y siete y cuarenta y ocho. **Capítulo segundo: puntos por tratar: artículo primero: presidencia: inciso uno:** capacitación sobre deberes y derechos en la Representación Estudiantil y la normativa asociada con la misma con Victoria Mesén, representante de DAES. **Inciso dos:** asesoramiento a la Asociación de Talamanca. **Artículo segundo: vicepresidencia: inciso uno:** solicitud de apoyo para constituir una Asociación de Estudiantes de la carrera de Administración. **Artículo tercero: secretaría: inciso uno:** solicitud de apoyo para constituir una Asociación de Estudiantes de la carrera de Ciencia Exactas y Naturales. **Capítulo tercero: Asuntos varios. Artículo cuarto:** aprobación de acta cuarenta y siete y cuarenta y ocho. Por votación unánime quedan ambas actas aprobadas. **Capítulo segundo: puntos por tratar: artículo primero: presidencia: inciso uno: capacitación sobre deberes y derechos en la Representación Estudiantil y la normativa asociada con la misma con Victoria Mesén, representante de DAES:** con base a la capacitación de Victoria Mesén Arias, se acuerda realizar un video dirigido tanto a los miembros de Junta Directiva de las asociaciones, como también a los delegados del TEEUNED, y representantes ante AUR, donde se expliquen **todos** los reglamentos que **todos** los representantes estudiantiles deben de conocer, para garantizar que manejan estos reglamentos se harán una serie de preguntas con base al video y a los reglamentos en este explicados. Por votación unánime se declara **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos: asesoramiento a la Asociación de Talamanca:** se acuerda enviarle un comunicado al ex miembro de la Asociación de Talamanca que ha expresado su solicitud vía telefónica de asesoramiento por parte del TEEUNED para reactivar dicha asociación, donde se le indique que dicha

solicitud debe enviarla por el correo oficial del TEEUNED. De lo contrario el TEEUNED no podrá brindarle dicho asesoramiento, si dicho ex miembro hace la solicitud forma, Adriana Centeno Picado y Grettel Fuentes Álvarez serán quienes se trasladen a Talamanca para capacitar a toda la población estudiantil de Talamanca para la reactivación de dicha asociación. Por votación unánime se declara **ACUERDO EN FIRME. Artículo segundo: vicepresidencia: inciso uno: solicitud de apoyo para constituir una Asociación de Estudiantes de la carrera de Administración de Empresas:** se le informa a la estudiante de la carrera de Administración de Empresas Grettel Fuentes Álvarez, los pasos a seguir para constituir una asociación, lo cual, si desean asesoramiento y dirección por parte del TEEUNED, deberán externar la solicitud formal. **Artículo tercero: secretario: inciso uno: solicitud de apoyo para constituir una Asociación de Estudiantes de la carrera de Ciencia Exactas y Naturales:** se le informa al estudiante de la carrera de Ciencias Exactas y Naturales, Abraham Varela González, los pasos a seguir para constituir una asociación, lo cual, este expresa que existe un grupo de estudiantes de dicha carrera que desean una capacitación, por lo que, si desean asesoramiento y dirección por parte del TEEUNED, deberán externar la solicitud formal. **Capítulo tercero: asuntos varios: artículo primero:** se acuerda solicitar la ayuda de Audiovisuales de la UNED, para realización del video acordado por la Junta Directiva, como también, otros departamentos de divulgación. **Artículo segundo:** se cierra la sesión al ser las dieciséis horas con la presencia de los siguientes miembros; presidenta; Adriana Gibelli Centeno Picado, vicepresidencia; Grettel Fuentes Álvarez, secretario; Abraham Varela González, vocal I; Natalia Rodríguez Espinoza, vocal II; Dolores Galán Segura.

Adriana Centeno Picado

Presidenta

Abraham Varela González

Secretario

